



Filing Requirements for Sales and Use Tax Returns (Requisitos de presentación de declaraciones de impuestos sobre las ventas y el consumo)

Introducción

Si está registrado en el estado de Nueva York para fines de impuestos sobre las ventas y el consumo, debe presentar declaraciones de impuestos sobre las ventas y el consumo. Este boletín explica los requisitos para la presentación de declaraciones de impuestos sobre las ventas para contribuyentes trimestrales, trimestrales parciales (mensuales) y anuales, incluyendo el mandato de declaración electrónica. Si no está seguro que necesita registrarse para fines de impuestos sobre las ventas, consulte el Boletín de impuestos [Do I Need to Register for Sales Tax? \(¿Necesito registrarme para impuestos sobre ventas?\) \(TB-ST-175\)](#).

Mandato de declaración electrónica

Los proveedores que cobran impuestos sobre las ventas deben presentar de forma electrónica sus declaraciones de impuestos sobre las ventas, si cumplen las tres condiciones siguientes:

- preparan ellos mismos los documentos de impuestos, sin la ayuda de un profesional en impuestos;
- usan una computadora para preparar, documentar o calcular las declaraciones requeridas o están sujetos al mandato corporativo de presentación electrónica de impuestos; y
- tienen acceso a Internet con banda ancha.

Usted puede presentar vía Web todas sus declaraciones y declaraciones complementarias de impuestos sobre las ventas, incluso:

- declaraciones de impuestos sobre las ventas mensualmente, trimestralmente y anualmente
- Declarantes de PrompTax que presentan el Formulario ST-810
- declaraciones sin impuestos a pagar, enmendadas y finales
- Formulario ST-330, *Sales Tax Record of Advance Payment (Registro de pago anticipado de impuestos sobre las ventas)*
- Formulario AU-11, *Application for Credit or Refund of Sales or Use Tax (Solicitud de crédito o reembolso de los impuestos sobre las ventas o el consumo)*

Deberá completar un proceso de registro de una sola vez antes de que pueda presentar declaraciones vía Web. Consulte [Sales Tax Web File \(Presentación vía web de la declaración de impuestos sobre las ventas\)](#) para obtener más información.

Su declaración de impuestos sobre las ventas y el consumo

Su declaración de impuestos sobre las ventas y el consumo es un resumen de la actividad de su negocio, que incluye:

- ventas brutas;
- ventas no imponibles y exentas;
- ventas imponibles;
- compras o usos sujetos a impuestos;
- créditos que reclama en la declaración;
- impuestos sobre las ventas, impuestos sobre el consumo, y cualquier impuesto especial que usted recaudó o se le haya requerido recaudar; e
- información actualizada acerca de su negocio.

La frecuencia con que deba presentar las declaraciones de impuestos sobre las ventas depende de la cantidad de sus ventas imponibles (y las compras sujetas a impuestos sobre el consumo) o de la cantidad de impuestos a pagar. Aun si su negocio no realizó ninguna venta o compra imponible durante el período de declaración, debe presentar su declaración de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo antes de la fecha de vencimiento.

La tabla a continuación resume qué formulario de impuestos sobre las ventas debe presentar. Los formularios y las declaraciones complementarias se explican con más detalle en las páginas siguientes de este boletín y en los enlaces que se proporcionan.

Declarantes trimestrales

Presentará:	Formulario y declaraciones complementarias	Período de presentación
<p>Una declaración trimestral, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> •no se le ha notificado que es declarante anual (consulte la sección <i>Su frecuencia de declaración puede cambiar más adelante</i>) y •sus comprobantes imponibles, compras sujetas a impuestos sobre el consumo, rentas y gastos de entretenimiento son menos de \$300,000 durante el trimestre anterior. <p>(La mayoría de proveedores declaran trimestralmente cuando se registran por primera vez para cobrar impuestos sobre las ventas.)</p>	<p><u>ST-100, New York State and Local Quarterly Sales and Use Tax Return (Declaración trimestral de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo local y del Estado de Nueva York)</u></p> <p><u>Declaraciones complementarias trimestrales de impuestos sobre las ventas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 1 de marzo al 31 de mayo; • Del 1 de junio al 31 de agosto; • Del 1 de septiembre al 30 de noviembre; y • Del 1 de diciembre al 28/29 de febrero.

Declarantes anuales

Presentará:	Formulario y declaraciones complementarias	Período de presentación
<p>Una declaración anual, si usted adeuda \$3,000 o menos en impuestos durante un período anual de declaración.</p>	<p><u>ST-101, New York State and Local Annual Sales and Use Tax Return (Declaración anual de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo local y del Estado de Nueva York)</u></p> <p><u>Declaraciones complementarias anuales de impuestos sobre las ventas</u></p>	<p>Del 1 de marzo al 28/29 de febrero.</p>

Declarantes parciales trimestrales (mensuales)

Presentará:	Formulario y declaraciones complementarias	Período de presentación
<p>Una declaración trimestral parcial (mensual) comenzando con el primer mes del siguiente trimestre de impuestos sobre las ventas, si presenta una declaración de impuestos sobre las ventas anual o trimestral y:</p> <ul style="list-style-type: none"> • su total combinado de comprobantes imponibles, compras sujetas a impuestos, rentas y gastos de entretenimiento es \$300,000 o más en un trimestre, o • usted es un distribuidor según lo define el Artículo 12-A de la Tax Law (Ley Tributaria) y ha vendido un total de 100,000 galones o más de productos de petróleo (imponibles o no imponibles). 	<p>ST-809, New York State and Local Sales and Use Tax Return for Part-Quarterly Filers (Declaración de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo local y del estado de Nueva York para declarantes trimestrales parciales)</p> <p>ST-810, New York State and Local Quarterly Sales and Use Tax Return for Part-Quarterly Filers (Declaración de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo trimestral local y del Estado de Nueva York para declarantes trimestrales parciales)</p> <p>Declaraciones complementarias trimestrales parciales (mensuales) de impuestos sobre las ventas</p>	<p>Mensualmente</p>

Promptax

Promptax es un programa electrónico de presentación y pago de impuestos que es obligatorio para ciertos negocios. El Departamento de Impuestos le notifica por correo si se le requiere participar. Promptax es un programa reglamentario que exige que los proveedores de gran volumen que declaran impuestos sobre las ventas (por lo general, con obligaciones anuales por impuestos sobre las ventas y sobre el consumo mayores a \$500,000) a que:

- paguen impuestos electrónicamente siguiendo un calendario especial de pagos acelerados; y
- presenten una declaración de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo que concilie todos los pagos correspondientes al trimestre fiscal anterior.

Consulte [Promptax](#) para obtener más información.

De qué manera se determina inicialmente su frecuencia de presentación de declaraciones de impuestos

Presentación anual de declaraciones de impuestos

Se le clasificará automáticamente como un declarante anual cuando se registre para impuestos sobre las ventas, si:

- indica que no tiene previsto pagar o cobrar ningún impuesto sobre las ventas ni sobre el consumo (por ejemplo, se le está registrando para que acepte certificados de exención), y
- describe su actividad principal de negocios como *fabricante* o *distribuidor mayorista*.

La declaración anual, [Formulario ST-101, New York State and Local Annual Sales and Use Tax Return \(Declaración anual de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo local y del Estado de Nueva York\)](#), abarca el período del 1 de marzo al 28/29 de febrero. Puesto que las declaraciones de impuestos sobre las ventas por lo general se vencen dentro de los 20 días siguientes al final del período de declaración, las declaraciones anuales se vencen a más tardar el 20 de marzo de cada año.

Declarantes trimestrales

Si no califica para presentar sus declaraciones anualmente, se le clasificará como declarante trimestral cuando se registre por primera vez para fines de impuestos sobre las ventas.

- Los períodos de declaración que están cubiertos por las declaraciones trimestrales son del 1 de marzo al 31 de mayo; del 1 de junio al 31 de agosto; del 1 de septiembre al 30 de noviembre; y del 1 de diciembre al 28/29 de febrero.
- Las declaraciones trimestrales vencen a más tardar 20 días después del fin del trimestre con el que se relacionan.

Su frecuencia de presentación de declaraciones puede cambiar

Su frecuencia de presentación de declaraciones puede cambiar con el tiempo, según la cantidad de sus ventas imponibles o de sus impuestos a pagar. Cuando cambie su frecuencia de presentación de declaraciones, la declaración correcta quedará automáticamente disponible cuando presente su declaración vía la Web.

Trimestral a anual: si es declarante trimestral y el total de sus impuestos a pagar para los cuatro períodos trimestrales presentados más recientemente es \$3,000 o menos, el Departamento de Impuestos puede volver a clasificarlo como declarante anual. El Departamento de Impuestos le notificará sobre el cambio.

Anual a trimestral - Si actualmente usted declara impuestos anuales, y durante su período anual el total a pagar sobre las ventas y el consumo excede \$3000, el Departamento de Impuestos lo puede reclasificar como declarante trimestral. El cambio a declarador de impuestos trimestral toma efecto el próximo período trimestral que sigue el período anual en el que su total de impuestos a pagar sobre las ventas y el consumo excede \$3000. El Departamento de Impuestos le notificará sobre el cambio.

Trimestral a trimestral parcial (mensual) - Si la cantidad combinada de sus ventas imponibles (y compras sujetas a impuestos sobre el consumo) durante cualquier trimestre es \$300,000 o más, debe comenzar a presentar declaraciones mensuales. El cambio a estado de presentación mensual de declaraciones toma efecto en el primer mes que sigue al trimestre de impuestos sobre las ventas en el que sus transacciones imponibles equivalieron o excedieron \$300,000. El Departamento de Impuestos le notificará sobre el cambio.

Debe seguir presentando declaraciones mensuales hasta que sus ventas imponibles sean menos de \$300,000 cada trimestre durante cuatro trimestres consecutivos. En ese momento, puede comunicarse con el Departamento de Impuestos para solicitar un cambio al estado de presentación trimestral de declaraciones.

Nota: Si es distribuidor de combustibles para motores o de combustibles para motores diésel conforme al Artículo 12-A y ha vendido un total de 100,000 galones o más de combustibles para motores o combustibles para motores diésel (imponibles o no imponibles), debe presentar declaraciones mensuales a partir del primer mes del siguiente trimestre de impuestos sobre las ventas. Usted debe seguir presentando declaraciones mensuales hasta que sus ventas de productos de petróleo totalicen menos de 100,000 galones durante cuatro trimestres consecutivos, momento en el cual puede comunicarse con el Departamento de Impuestos para solicitar un cambio al estado de presentación trimestral de declaraciones.

Otros formularios que posiblemente tenga que presentar

Además de presentar la declaración principal, es posible que se le requiera completar una o más declaraciones complementarias que se usan para declarar ciertas transacciones. Deberá presentar las declaraciones complementarias A, B, CW, FR, H, N, P, T y W con su declaración de impuestos conforme a ciertas condiciones, según se describen a continuación:

- Use la [Declaración complementaria A](#) para declarar impuestos y comprobantes imponibles provenientes de las ventas de alimentos y bebidas (comidas en restaurantes, comidas para llevar, etc.) y provenientes de ocupaciones de habitaciones de

hoteles/moteles en el condado de Nassau o de Niágara, así como cargos por admisiones, cuotas de membresía en clubes y cabarets en el condado de Niágara.

- Use la [Declaración complementaria B](#), si: (1) proporciona servicios públicos no residenciales en ciertos condados en donde los distritos escolares o las ciudades imponen impuestos, (2) proporciona fuentes de energía residencial y servicios sujetos a impuestos locales, (3) es proveedor que presta los servicios antes indicados o factura a inquilinos conforme a un esquema de submedición, o 4) compró algo de lo anterior sin pagar impuestos sobre las ventas (conforme a autorizaciones de pagos directos, certificados de compra con exención o de otra manera). (Para obtener una lista de las tasas residenciales, consulte [Publicación 718-R](#), *Local Sales and Use Tax Rates On Residential Energy Sources and Services (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondientes a fuentes y servicios de energía residencial)*).
- Use la [Declaración complementaria CW](#) para proporcionar información acerca de créditos que haya reclamado contra sus ventas o compras imponibles sujetas a impuestos sobre el consumo, en caso de que no esté sujeto al mandato de presentación electrónica de declaraciones (es decir, utilice solamente si presenta una declaración **en papel**).
- Use la [Declaración complementaria FR](#), si realiza ventas minoristas de combustibles calificados para motores o combustibles para motores diésel de carretera, o bien, si declara impuestos sobre el consumo correspondiente al uso que hace usted de combustibles calificados para motores o para motores diésel de carretera tomados del inventario (consulte [Publicación 718-F](#), *Local Sales and Use Tax Rates on Qualified Motor Fuel, Highway Diesel Motor Fuel, and B20 Biodiesel (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondientes a combustibles calificados para motores, para motores diésel de carretera y biodiésel B20)*).
- Use la [Declaración complementaria H](#), si realiza ventas minoristas de ropa y calzado elegibles para exención de los impuestos locales y del Estado de Nueva York sobre las ventas y sobre el consumo (consulte [Publication 718-C](#), *Local Sales and Use Tax Rates on Clothing and Footwear (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondientes a ropa y calzado)*).
- Use la [Declaración complementaria N](#) si proporciona ciertos servicios sujetos a impuestos sobre las ventas en la Ciudad de Nueva York, consulte el Boletín de impuestos [Miscellaneous Personal Services and Related Sales in New York City \(Servicios personales diversos y ventas relacionadas en la Ciudad de Nueva York\) \(TB-ST-575\)](#). Además, use la [Declaración complementaria N-ATT](#), si es proveedor de servicios de estacionamiento en la Ciudad de Nueva York.
- Use la [Declaración complementaria P](#), en caso de que sea un proveedor registrado para efectuar pagos de PrompTax de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo y no está sujeto al mandato de presentación electrónica de declaraciones de impuestos (es decir, usted presenta sus declaraciones en papel).
- Use la [Declaración complementaria T](#) para declarar impuestos sobre las ventas a pagar sobre servicios telefónicos, servicios de contestación telefónica y servicios de telégrafo dentro de ciertos condados, distritos escolares y ciudades.
- Use la [Declaración complementaria W](#), si efectuó compras elegibles para el crédito de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo para Empresas de una zona calificada como distrito empresarial (Qualified Empire Zone Enterprise, QEZE). Para obtener más información en la determinación de si cumple con las calificaciones, consulte *Quarterly Schedule W Instructions (Instrucciones para la Declaración complementaria trimestral W)*.

Cuándo presentar las declaraciones

Las declaraciones de impuestos sobre las ventas por lo general deben presentarse a más tardar 20 días después del fin del período con el que se relacionan. Si no presenta su declaración de impuestos y paga cualesquiera impuestos a pagar en la fecha de vencimiento o antes, quedará sujeto a multas e interés.

Multas e interés por incumplimiento en presentar declaraciones y pagar impuestos

Si presenta su declaración de impuestos tarde, no paga la cantidad completa vencida, o ambos, usted adeuda multa e interés, y no puede reclamar ningún crédito por cobro de proveedores (consulte el Boletín de impuestos [Vendor Collection Credit \(Crédito por cobro de proveedores\) \(TB-ST-925\)](#)). La multa y el interés se calculan sobre la cantidad de los impuestos a pagar. La multa mínima por presentación tardía de declaraciones es \$50, aun si no hay impuestos a pagar para el período de declaración.

El interés se adeuda sobre cualquier cantidad no pagada cuando se vence y se acumula a partir de la fecha de vencimiento de la declaración de impuestos hasta la fecha en que se paga el impuesto. El interés se calcula de forma compuesta diariamente y la tasa se puede ajustar trimestralmente. Puede usar la [Penalty and Interest Calculator \(Calculadora de multas e intereses\)](#) en línea para determinar la cantidad de la multa y los intereses adeudados. Además, es posible que apliquen varias sanciones civiles y penales si no cumple con sus responsabilidades de cobrar y remitir los impuestos sobre las ventas (consulte el Boletín de impuestos [Sales and Use Tax Penalties \(Multas aplicables a impuestos sobre las ventas y sobre el consumo\) \(TB-ST-805\)](#)).

Nota: Un Boletín de impuestos es un documento diseñado para proveer una guía general a los contribuyentes en términos simplificados sobre un tema de su interés. Se lo considera preciso a partir de la fecha en que se emite. Sin embargo, los contribuyentes deben estar conscientes de que los cambios posteriores en la Ley Tributaria o su interpretación pueden afectar la exactitud del Boletín de impuestos. La información suministrada en este documento no cubre todas las situaciones y no tiene previsto reemplazar la ley ni cambiar su significado.

Referencias y otra información útil

Ley Tributaria: Secciones 1136, 1137, 1142, 1145, 1801 y 1817

Reglamentos: Secciones 533.3, 533.4 y 536.1

Publicaciones:

[Publicación 20](#), *New York State Tax Guide For New Businesses (Guía fiscal del Estado de Nueva York para nuevas empresas)*

[Publicación 718](#), *New York State Sales and Use Tax Rates by Jurisdiction (Tasas de impuestos sobre las ventas y sobre el consumo del Estado de Nueva York según jurisdicción)*

[Publicación 718-C](#), *Local Sales and Use Tax Rates on Clothing and Footwear (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondiente a ropa y calzado)*

[Publicación 718-F](#), *Local Sales and Use Tax Rates on Qualified Motor Fuel, Highway Diesel Motor Fuel, and B20 Biodiesel (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondientes a combustibles para motores, combustibles para motores diésel de carretera y biodiésel B20)*

[Publicación 718-R](#), *Local Sales and Use Tax Rates On Residential Energy Sources and Services (Tasas de impuestos locales sobre las ventas y sobre el consumo correspondientes a fuentes y servicios de energía residencial)*

[Publicación 750](#), *A Guide To Sales Tax In New York State (Guía para impuestos sobre las ventas en el Estado de Nueva York)*

Boletines:

[Do I Need to Register for Sales Tax? \(¿Necesito registrarme para los impuestos sobre las ventas?\) \(TB-ST-175\)](#)

[Miscellaneous Personal Services and Related Sales in New York City \(Servicios personales varios y ventas relacionadas en la Ciudad de Nueva York\) \(TB-ST-575\)](#)

[Sales and Use Tax Penalties \(Sanciones aplicables a impuestos sobre las ventas y sobre el consumo\) \(TB-ST-805\)](#)

[Vendor Collection Credit \(Crédito por cobro de proveedores\) \(TB-ST-925\)](#)